

Título VI Procedimiento de Queja de los Derechos Civiles

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido discriminado en base a raza, color u origen nacional en la ciudad de Palmdale (en lo sucesivo como "Ciudad") puede presentar un título VI obediente relleno y enviando el formulario de denuncia de la Agencia título VI. La ciudad de Palmdale investiga denuncias recibidas a más tardar 180 días después del supuesto incidente. La ciudad procesará las quejas que están completas.

Una vez recibida la denuncia, la ciudad revisaremos para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. El querellante recibirán una carta de reconocimiento le informa si la queja será investigada por nuestra oficina.

Sobre la revisión de la queja, la ciudad uno de los dos cartas emitirá al demandante; una carta de cierre o una carta de encontrar (LOF). Una carta de cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación del título VI y que el caso será cerrado. Un LOF resume las denuncias y las entrevistas sobre el presunto incidente y explica si cualquier acción disciplinaria, entrenamiento adicional del personal u otra acción ocurrirá.

Una persona también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de tránsito, en FTA oficina de derechos civiles, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590.